



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A"

En la ciudad de Quito, del Cantón Quito, a los 26 días del mes julio del 2016, en las oficinas de la compañía REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A., ubicada en la Av. Edmundo Carvajal Oe5-158 y Pasaje C, de la ciudad de Quito, siendo las 10:05 minutos de la mañana, se reúnen los señores Accionistas CARLOS ALBERTO GONZALEZ IRIARTE y LUPE BEATRIZ GUEVARA ALBUJA por sus propios y personales derechos. Los asistentes representan el cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, por lo que se decide, al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías y, en especial, de lo dispuesto en el Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social; instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas. Preside la Junta el Señor CARLOS ALBERTO GONZALEZ IRIARTE, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretaria, la señora LUPE BEATRIZ GUEVARA ALBUJA, como Gerente General de la misma. Por Presidencia se consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de acuerdo con lo contemplado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A.". De conformidad con lo expuesto en las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los accionistas de la compañía REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se efectuará el día martes 26 de julio del 2016 a las 10:00 am, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Edmundo Carvajal Oe5-158 y Pasaje C, de la ciudad de Quito, del Cantón Quito. Se convoca de manera especial y expresa al Comisario de la Compañía, Mag. Tatiana Escobar. La Junta convocada deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con la revisión de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014 y 2015. 1) Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2014. 2) Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2014. 3) Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIFs al año terminado el 31 de Diciembre del 2014. 4) Evaluación de los resultados de los Estados Financieros del año 2014. 5) Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2015. 6) Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2015. 7) Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIFs al año terminado el 31 de Diciembre del 2015. 8) Destino de las utilidades del ejercicio financiero 2015. 9) Designación del Comisario Principal y Suplente para el periodo 2016. Los informes de administración, comisario, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de los años 2014 y 2015, se encuentran a disposición de los accionistas, en la Gerencia General de la Compañía REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A. ubicada en la Av. Edmundo Carvajal Oe5-158 y Pasaje C, en la ciudad de Quito, cantón Quito. En Quito, a los 11 días del mes de julio del 2016. Lda. Lupe Guevara GERENTE GENERAL - CC 171018994-5.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse: Informe del Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico 2014, para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía Lda. Lupe Guevara quién da lectura al informe presentado en relación con las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

El presidente pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, cuál es el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2014. Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, Informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

El Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del día: El Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIFs al año terminado el 31 de Diciembre del 2014. Se indica que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral bajo NIIFs al año terminado el 31 de Diciembre del 2014, fue realizado por la Contadora de la Compañía, bajo los parámetros indicados por la Superintendencia de Compañías. Documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueitas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral bajo NIIF correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día: Evaluación de los resultados de los Estados Financieros del año 2014, y cede la palabra al Gerente General quién explica los motivos que generaron la pérdida registrada en el Ejercicio Económico del 2014, la misma que se debió a que los pagos realizados por los clientes no pudieron registrarse contablemente como ingresos sino como anticipos clientes, porque los terrenos todavía no eran catastrados individualmente por el Municipio de Pedro Vicente Maldonado, pose a que la Ordenanza fue aprobada en Mayo del 2014, por lo que no se cumplía con los requisitos establecidos en la Sección 23: Ingresos Ordinarios del Manual de Políticas Contables NIIFs de la compañía.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueitas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los resultados del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral bajo NIIFs correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el quinto punto del orden del día: Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2015. Toma la palabra la Gerente General de la compañía Lda. Lupe Guevara quién da lectura al informe presentado en relación con las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el sexto punto del orden del día: Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2015. Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

El Presidente pone a consideración de la Junta el séptimo punto del día: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIFs al año terminado el 31 de Diciembre del 2015. Nuevamente se indica que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado el 31 de Diciembre del 2015, fue realizado por el Contador de la compañía, bajo los parámetros indicados por la Superintendencia de Compañías. Documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo

dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral bajo NIIFs correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el octavo punto del orden del día, Destino de las utilidades del ejercicio financiero 2015, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, luego del pago de la participación del 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta ganancias acumuladas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el noveno punto del orden del día, esto es, Designación del Comisario Principal y Suplente, para el período 2016. Se mociona que se re-elija a la Magister Tatiana Escobar como Comisario Principal y a la Sra. Ruth Yáñez como Suplente, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

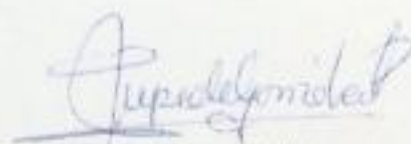
La Junta autoriza al Secretario el envío de esta información a la Superintendencia de Compañías, así como a los demás organismos de control.

Todos los puntos en mención fueron aprobados por unanimidad por la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía REALTY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A. No existiendo otros asuntos en el orden del día que tratar se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la junta a las 11h30 con el mismo quórum original, el Secretario da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

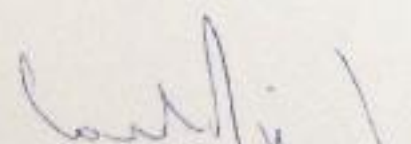
Para constancia y fe de lo resuelto firman los accionistas presentes, el Presidente y el Secretario que certifica. El Presidente da por terminada la Junta siendo las 11h50.



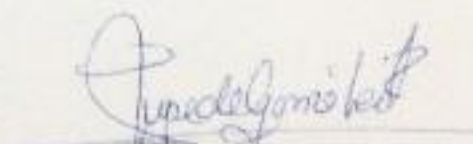
Carlos Alberto González Iriarte
ACCIONISTA



Lupe Guevara Albuja
ACCIONISTA



Carlos Alberto González Iriarte
PRESIDENTE



Lupe Guevara Albuja
GERENTE GENERAL - SECRETARIO